CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali mayo de 2026

Señor(a)
JUAN FELIPE RÍOS MARIN.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR .9175863
COORDINADOR ACADÉMICO.
ACADÉMICA.
CALI.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del 2026.

Referencia: No (CO1.PCCNTR.9175863) del año (2026)

Daniel Enrique Rengifo García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.133.990, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Académica), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos diecinueve pesos ($49.743.719), que el SENA pagará así: a) Diez (10) pagos iguales de febrero a noviembre por valor de $4.737.497, b. un pago final en diciembre por valor de $2.368.749.
Plazo: Será hasta el 15 diciembre de 2026

OBJETO: Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de Oferta Regular periodo fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y

lineamientos institucionales para la vigencia 2026. GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓNDE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).	Reportar en el sistema de SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres días el resultado de las actividades de los procesos que garanticen la calidad de la información (Formulación de proyecto formativo, creación de ruta de aprendizaje y asociación de los aprendices, registro de juicios evaluativos, juicios evaluativos de la ruta de aprendizaje, según matriz de aprendizaje, inasistencia de aprendices, ingreso de actividades de aprendizaje a Blackboard, participar en equipos de ejecución de proyectos formativos, ejecutar las funciones propias de los gestores o líderes de proyectos cuanto así sea designado.	Sofía Plus

2	2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.	Impartir formación en culturafísica a los grupos del Centrode Diseño Tecnológico Industrial; Fichas 3410861 3336135 3335982 3335974 3335981 3501421 3336136 3416819 3450308 3469095	
3	3. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Reunión virtual con grupo de trabajo instructores de cultura física.	Planilla de asistencia. Registro fotográfico
4	4. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.	Registro de evidencias portafolio del instructor.	
5	5. Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.	Reunión quincenal con coordinador académico	Registro fotográfico.
6	6. Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.	Registro de horas en plataforma.	Sofía plus.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para

legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 4652300150 de la planilla de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, operador SOI período abril del 2026 por valor de $ 550.000 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites").

Cordialmente,



Daniel Enrique Rengifo García.
Nombres y apellidos.

C.C. No. 12.133.990

Contratista

JUAN FELIPE RÍOS MARIN.

Supervisor(a) Contrato No. CO1. PCCNTR. 9175863 de 2026

Coordinador Académico.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.